



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 21 de Mayo de 2.015.-

Expediente N° 160/14 Letra "C"

ORDENANZA N° 18/15.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El requerimiento por parte de varios poseedores de licencias de remisse de que se amplíe la antigüedad máxima de los vehículos que prestan servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, este Cuerpo entiende que las diferencias de criterios entre el servicio de taxi y el servicio de remisse deben existir por las características y prestaciones propias de cada servicio.

Que, no obstante lo expuesto y a efectos de dar una respuesta a los poseedores de licencias de remis, la solución posible resulta en que todos aquellos licenciarios que deseen cambiar su condición de remisse a taxi, puedan efectuar el cambio de tipo de licencia cumplimentando los requisitos exigibles por la ordenanza vigente.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar el traspaso de licencias de remisse a taxi, por única vez y a requerimiento formal del interesado, con un costo administrativo que determinara la reglamentación de la presente.-

ARTÍCULO 2º: El plazo para optar por el traspaso autorizado en el Artículo 1º, será de 90 días contados desde la entrada en vigencia de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3º: Los propietarios de licencia que efectúen el traspaso, deberán cumplimentar con las ordenanzas vigentes del servicio por el cual optan.-

ARTÍCULO 4º: **REGISTRESE, COMUNIQUESE AL D.E.M. A SUS EFECTOS, DESE AMPLIA DIFUSION A TRAVES DE LA DIRECCION DE TRANSITO, CUMPLIDO ARCHIVASE.-**

BAEZ ESTEBAN GUIDO
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú



BRECHTILMO EDGARDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazú

Municipalidad de Pto. Iguazú			
Mesa de Entradas y Salidas			
Expo. 52/15		Letra ACD	
ENTRO		SALIO	
Día 27		Día	
Mes 05		Mes	
Año 2015		Año	

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE			
Puerto Iguazú - Misiones			
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS			
5		P. 22-23 C/FS 01	
Expo. 48/15		Letra DEM	
ENTRO		SALIO	
Día		Día 22	
Mes		Mes 05	
Año		Año 2015	